



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO “DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS”.**

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las doce treinta horas del día trece del mes de junio del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, sita en el Km. 1.5 carretera Xalapa-Coatepec, colonia Benito Juárez, C.P. 91070, de Xalapa, Veracruz, los **CC. LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN**, Director Administrativo; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Director de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **LIC. GABRIEL LARA DUARTE**, Subdirector de Asuntos Jurídicos en representación de la Dirección Jurídica Consultiva; **PATRICIA GRAJALES JÁCOME**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **LUCIO ANTONIO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ**, Subdirector de Asistencia Alimentaria y área solicitante; **L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **C.P. RICARDO SERENA CONTRERAS**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema DIF Estatal; Por parte de los licitantes presentes se encuentran las empresas **INTEGRADORA DE SERVICIOS TAOASA S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA IXTLA S.A. DE C.V.**, reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO “DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS”**, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual tiene por objeto esclarecer aquellos aspectos de la convocatoria o de las mismas bases que pudieran generar confusión, cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada de la junta de aclaraciones, será considerada como parte de aquéllas.

**-----ANTECEDENTES-----**

**PRIMERO.-** Con fundamento en el numeral 2.21 de las bases de la presente licitación y artículo 35 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes Muebles del Estado de Veracruz, se efectuó la venta de bases durante el período establecido en la convocatoria durante los días hábiles del 01 al 08 de Junio del presente año.

**SEGUNDO.-** Los proveedores **NUTRIMARCAS S.A. DE C.V., PROMOTORA COMERCIAL ABARROTERA S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA IXTLA S.A. DE C.V., CLANK S.A. DE C.V., INTEGRADORA DE SERVICIOS TAOASA S.A. DE C.V. y COMERCIAL ALIMESA S.A. DE C.V.**, adquirieron las bases en tiempo y forma, dentro del período establecido.

**-----HECHOS-----**



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO “DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS”.**

**PRIMERO.-** De conformidad con los numerales 6.1, 6.2, 6.3 y 6.5 de las bases de licitación, enviaron sus preguntas en tiempo y forma las empresas: **NUTRIMARCAS S.A. DE C.V., COMERCIAL ALIMESA S.A. DE C.V. y CLANK S.A. DE C.V.** -----

**SEGUNDO.-** Se hace mención que las empresas, **COMERCIALIZADORA IXTLA S.A. DE C.V., e INTEGRADORA DE SERVICIOS TAOASA S.A. DE C.V.,** enviaron sus preguntas fuera de tiempo de conformidad con el numeral 6.2 de las bases de licitación, por lo que no se dará respuesta a las mismas de conformidad con el numeral 6.4 de las bases de la presente licitación, se adjuntan impresión de pantalla de los correos enviados con la fecha y hora señalados en que fueron enviadas sus preguntas.-----

**TERCERO.-** Acto seguido de conformidad a los numerales 6.4 y 6.5 de las bases de la presente licitación, se procede a dar respuesta a las preguntas que en tiempo y forma fueron enviadas, siendo las siguientes:-----

**LICITANTE: NUTRIMARCAS, S.A. DE C.V.**

**1. PAGINA, NUMERAL E INCISO:**

PAGINA: 10

NUMERAL 4.3.1.

INCISO: h) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, REALIZARÁ EL CANJE AL 100% DE LOS INSUMOS ADJUDICADOS QUE PRESENTEN VICIOS.

REFERENCIA:

PREGUNTA: EN EL ANEXO 10, PAGINA 40, EL INCISO h) HABLA DE UNA CARTA DE LA NOM 251, ESE SERÍA OTRO REQUISITO?

**RESPUESTA:** FAVOR DE REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA NÚMERO UNO DE LA PRESENTE ACTA.

**2. PAGINA, NUMERAL E INCISO: REFERENCIA:**

PAGINA 34

NUMERAL: ANEXO 8 ETC

REFERENCIA: SEGUNDO PÁRRAFO SE HABLA DE QUE LA LECHE CONTENGA ENTRE 12% Y 14% DE GRASA BUTÍRICA Y EL PUNTO 2.- ESPECIFICACIONES FISICOQUÍMICAS EN GRASA HABLA DE UN MÍNIMO DE 16 Y MÁXIMO DE 18.





**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".**

**PREGUNTA:** LO CORRECTO ES MÍNIMO 16% Y MÁXIMO 18%, YA QUE LO QUE ESTÁN SOLICITANDO ES UNA LECHE SEMIDESCREMADA?.

**RESPUESTA:** FAVOR DE REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA NÚMERO UNO DE LA PRESENTE ACTA.

**3. PAGINA, NUMERAL E INCISO: REFERENCIA:**

PAGINA 36

NUMERAL: ANEXO 8 ETC

REFERENCIA: PUNTO 6 ESPECIFICACIONES DE LOS REQUISITOS DE ETIQUETADO (leyenda de contenido neto)

**PREGUNTA:** HACE MENCION A LA PRESENTACION DE 1 LITRO Y DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO 1 SE MENCIONA BRICK DE 250. QUE PRESENTACION ES LA CORRECTA?

**RESPUESTA:** FAVOR DE REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA NÚMERO UNO DE LA PRESENTE ACTA.

**4. PAGINA, NUMERAL E INCISO: REFERENCIA:**

PAGINA: 38

NUMERAL: ANEXO 9

REFERENCIA: FORMATO RECEPCION DE MUESTRAS

**PREGUNTA:** SOLO REQUIEREN UN BRICK DE 250 ML. ?

**RESPUESTA:** ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SOLO SE REQUIERE UN BRICK

**LICITANTE: COMERCIAL ALIMESA S.A. DE C.V.**

**5. PAGINA, NUMERAL E INCISO: p.9, 4.2.9**

REFERENCIA: AVISO DE FUNCIONAMIENTO

**PREGUNTA:** CON ANTERIORIDAD MI REPRESENTADA SE HABÍA REGISTRADO CON OTRA RAZÓN SOCIAL EN EL DOMICILIO, MISMA QUE FUE LA QUE REGISTRO EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO (EN EL MISMO DOMICILIO), SIN EMBARGO CUANDO SE CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL SE OPTO POR ACTUALIZAR EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y NO SE NOS PERMITIÓ, DEJÁNDOSE A NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL ANTERIOR, SERÁ ESTE DOCUMENTO QUE AMPARA EL AVISO DE



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".**

FUNCIONAMIENTO DEL DOMICILIO SUFICIENTE PARA AMPARAR EL PUNTO p.9, 4.2.9

**RESPUESTA:** NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEBERÁ CORRESPONDER AL LICITANTE

6. PAGINA, NUMERAL E INCISO: p.9, 4.2.9

REFERENCIA: AVISO DE FUNCIONAMIENTO

PREGUNTA: EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR/COMERCIALIZADOR DEL PRODUCTO, Y DEBIDO A QUE NO CONTAMOS CON AVISO DE FUNCIONAMIENTO TAL CUAL COMO SE SOLICITA Y ESTE TARDA TIEMPO EN ESTAR LISTO, BASTA CON LA SOLICITUD DE AUDITORIA SELLADA POR LA SECRETARIA DE SALUD?, ESTO Y QUE NO DEPENDE DE MI REPRESENTADA QUE DICHA VISITA SE REALICE, DE TAL FORMA QUE SI LA VISITA NO ES REALIZADA POR LA AUTORIDAD SOLO CONTAMOS CON LA SOLICITUD POR ESCRITO Y SELLADO DE RECIBIDO DE DICHA AUTORIDAD.

**RESPUESTA:** LA CONVOCANTE REQUIERE GARANTIZAR A LOS BENEFICIARIOS QUE LOS BIENES ENTREGADOS A ELLOS CUMPLAN CON LAS CONDICIONES DE FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, POR LO QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

7. PAGINA, NUMERAL E INCISO: p.9, 4.2.9

REFERENCIA: AVISO DE FUNCIONAMIENTO

PREGUNTA: EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR/COMERCIALIZADOR DEL PRODUCTO, CONTAMOS CON EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE NUESTRO MAQUILADOR DEL PRODUCTO, EN EL CUAL SUS INSTALACIONES ESTAN ACORDE A LO REQUERIDO Y MI REPRESENTADA ESTA REGISTRADA COMO CLIENTE AL QUE LE MAQUILA, SERÁ ESTO SUFICIENTE PARA CUBRIR EL REQUERIMIENTO DEL PUNTO,p.9,4.2.9

**RESPUESTA:** NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE TAMBIEN DEBERÁ CONTAR CON AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE SU CENTRO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN.

8. PAGINA,NUMERAL E INCISO: p.9, 4.2.13

REFERENCIA: NOMBRE DE LOS ANÁLISIS

PREGUNTA: PUEDO PRESENTAR ANÁLISIS QUE VIENEN A NOMBRE DEL FABRICANTE Y NO DE LA EMPRESA LICITANTE?





**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO “DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS”.**

**RESPUESTA:** SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMAS LICITANTES, Y FAVOR DE REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA NÚMERO DOS.

9. PAGINA, NUMERAL E INCISO: p.11, 4.4.1

REFERENCIA: MUESTRAS

PREGUNTA: ES POSIBLE ENTREGAR MUESTRAS EN PAPEL BLANCO Y/O CON ETIQUETADO ESPECIFICO PARA ESTA LICITACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS DE ETIQUETADO EN ANEXO 8 DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS?

**RESPUESTA:** SI, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS DE ETIQUETADO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS NOM-051-SCFI/SSA1-2010 Y NOM-251-SSA1-2009 Y DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN

**LICITANTE: CLANK S.A. DE C.V.**

10. PAGINA, NUMERAL E INCISO: p.8, 4.1.1, 1)

REFERENCIA: GARANTÍA MÍNIMA, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

PREGUNTA: CUAL SERÁ LA GARANTÍA MÍNIMA QUE DEBERÁ INCLUIR EL FORMATO MENCIONADO, ASÍ COMO DE LA MISMA FORMA QUE DEBO PONER EN EL PUNTO DE PLAZO Y LLEGAR DE ENTREGA? ESTO DEBIDO A QUE SON 212 MUNICIPIOS Y NO HAY CALENDARIO DE ENTREGAS.

**RESPUESTA:** SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS LICITANTES QUE LA GARANTÍA DEBERÁ CORRESPONDER A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.10, EL PLAZO DE ENTREGA DEBERÁ CORRESPONDER A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.5 Y EL LUGAR DE ENTREGA CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.4 Y DE ACUERDO AL ANEXO 1-A, TODOS ELLOS DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LOS DOMICILIOS DE CADA MUNICIPIO SERÁN ENTREGADOS AL LICITANTE ADJUDICADO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL NO CONSIDERARLO ASÍ EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA ANEXO A, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA MISMA.

11. PAGINA, NUMERAL E INCISO: p.8, 4.2.3

REFERENCIA: OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO “DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS”.**

**PREGUNTA:** SE HABLA QUE LA CONCURSANTE DEBE TENER RELACIÓN CON LA LICITACIÓN, SIN EMBARGO ESTA TRATA DE LA ELABORACIÓN DE LECHE UHT, EL OBJETO DEBE SER ESPECIFICO DEL PROCESAMIENTO DE LECHE UHT, LA COMERCIALIZACIÓN ESPECIFICA DE LA MISMA O SIMPLEMENTE LA ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN?

**RESPUESTA:** SE ACLARA A TODOS LOS LICITANTES, QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 4.2.3 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EL OBJETO SOCIAL PUEDE SER LA FABRICACIÓN O EN SU CASO LA COMERCIALIZACIÓN Y/O DISTRIBUCIÓN DE BIENES ACORDES AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

12. PAGINA, NUMERAL E INCISO: p.9, 4.2.9

REFERENCIA: AVISO DE FUNCIONAMIENTO

**PREGUNTA:** CONSIDERANDO LA DELICADEZA DEL PRODUCTO Y QUE ES UN ALIMENTO, SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA ANTE COFEPRIS DE LA EMPRESA FABRICANTE DEL PRODUCTO?

**RESPUESTA:** SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMAS LICITANTES

13. PAGINA, NUMERAL E INCISO: P.9, 4.2.13

REFERENCIA: COPIA SIMPLE DE ANÁLISIS LABORATORIO EN COPIA

**PREGUNTA:** SERA SUFICIENTE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE ANÁLISIS DE LABORATORIO QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERISICAS DEL ANEXO 8

**RESPUESTA:** FAVOR DE REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA NÚMERO TRES

14. PAGINA, NUMERAL E INCISO: p.9, 4.2.13

REFERENCIA: ERROR ANEXO 8

**PREGUNTA:** SE SOLICITA LICITAR LECHE SEMI EN PRESENTACIÓN 250ml, SIN EMBARGO LA FICHA TÉCNICA ANEXO 8 HABLA DE PRESENTACIÓN LITRO (p.36), CAMBIARA SOLO EL FORMATO DE LITRO A 250 ml QUEDANDO EL RESTO DE LOS PARÁMETROS INTACTO?.

**RESPUESTA:** FAVOR DE REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA NÚMERO UNO

15. PAGINA, NUMERAL E INCISO: p.9, 4.2.13





**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO “DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS”.**

REFERENCIA: ANÁLISIS DE AUTENTICIDAD Y ADICIÓN DE LECHE EN POLVO  
PREGUNTA: EN LOS INGREDIENTES SE AUTORIZA SOLO A UTILIZAR SOLO LECHE SEMIDESCREMADA Y ADICIONAR VITAMINAS, SIN EMBARGO NO SE SOLICITA ANÁLISIS DE AUTENTICIDAD DE LECHE (POLVOS Y GRASA BUTIRICA) DEJANDO LA PUERTA ABIERTA A LA UTILIZACIÓN DE LECHE EN POLVO Y GRASAS VEGETALES, SE CONSIDERA VALIDO O DE NO SER ASI DEBEMOS PRESENTAR LOS 4 ANÁLISIS DE AUTENTICIDAD DE LECHE REGLAMENTARIOS (GRASAS Y PROTEÍNAS PROPIAS DE LA LECHE, ASI COMO NO ADICIÓN DE POLVOS)?

**RESPUESTA:** SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMAS LICITANTES, Y SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EN LAS MUESTRAS QUE SE RECABEN EN EL MESES DE JULIO Y SEPTIEMBRE, SE REALIZARÁN LAS PRUEBAS DE AUTENTICIDAD CORRESPONDIENTES.

16. PAGINA, NUMERAL E INCISO: p.9, 4.2.13

REFERENCIA: ANTIGÜEDAD DE LOS ANÁLISIS DE LABORATORIO

PREGUNTA: SERVIRÁN ANÁLISIS DE LABORATORIO CON MENOS DE 60 DÍAS AL DÍA DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA?

**RESPUESTA:** FAVOR DE REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA NUMERO DOS DE LA PRESENTE ACTA.

17. PAGINA, NUMERAL E INCISO: p.9, 4.2.13

REFERENCIA: ALCANCE DE ANÁLISIS DE LABORATORIO

PREGUNTA: SE MENCIONA PRESENTAR ANÁLISIS FISICOQUIMICOS, MICROBIOLÓGICOS Y SENSORIALES, SIN EMBARGO SE OMITEN LOS DE VITAMINAS Y CONTAMINANTES QUÍMICOS, SE DEBERÁN INCLUIR PARA CUMPLIR CON EL 100% DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS?

**RESPUESTA:** SE ACLARA A TODOS LOS LICITANTES QUE LOS ANÁLISIS DE VITAMINAS Y CONTAMINANTES QUÍMICOS ESTAN CONTEMPLADOS EN LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS.

18. PAGINA, NUMERAL E INCISO: p.9, 4.2.13

REFERENCIA: REFERENTE A ETIQUETADO EN ENVASE

PREGUNTA: NUESTRO INVENTARIO EXISTENTE DE ENVASE SEMIDESCREMADA DE 250 ml NO CUENTA CON LAS PILAS ESTIPULADAS EN LA ULTIMA ACTUALIZACION



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO “DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS”.**

DE LA NOM-051-2010, SIN EMBARGO EL SIGUIENTE PEDIDO YA CONTARA CON DICHA ACTUALIZACION, ES POSIBLE PRESENTARLO SIN PILAS, O SE AUTORIZA A USAR ETIQUETA COMO LO PERMITE LA NORMA ?

**RESPUESTA:** NO SE ACEPTA SU PETICIÓN, SE ACLARA A TODOS LOS LICITANTES QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS DEBERÁN CUMPLIR CON LA LO ESTABLECIDO EN LA NOM-051-2010.

**19. PAGINA, NUMERAL E INCISO: p.9, 4.2.13**

REFERENCIA: CERTIFICACIÓN ANTE EMA DEL LABORATORIO

PREGUNTA: SE DEBE DE PRESENTAR CERTIFICACIÓN ANTE EMA DEL LABORATORIO QUE EXPIDIÓ LOS ANÁLISIS?

**RESPUESTA:** FAVOR DE REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA NÚMERO DOS.

**20. PAGINA, NUMERAL E INCISO: p.11, 4.3.1, L)**

REFERENCIA: CONSTANCIAS DE IMPUESTOS ESTATALES PARA FORÁNEOS.

PREGUNTA: LAS EMPRESAS QUE SOMOS DE FUERA DEL ESTADO SE MENCIONA QUE PODEMOS PRESENTAR UNA CARTA COMPROMISO DEL REGISTRO AL PADRÓN DE PROVEEDORES SEFIPLAN PARA EL PUNTO p.8, 4.2.1 , ESTA MISMA CARTA SERVIRÁ PARA AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS IMPUESTOS ESTATALES MENCIONADOS EN p.11, 4.3.1, L)

**RESPUESTA:** NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PARA AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE IMPUESTOS ESTATALES DEBERÁ DARSE DE ALTA ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL DE OBLIGACIONES DE SEFIPLAN PARA EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIÓN AL TRABAJO PERSONAL, CON LA FINALIDAD DE OBTENER LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DOCUMENTO SIN EL CUAL EL LICITANTE ADJUDICADO NO PODRÁ SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,(PRESENTARLO A LA FIRMA DEL CONTRATO).

**21. PAGINA, NUMERAL E INCISO: p.16, 10.2**

REFERENCIA: BENEFICIO PARA LOCALES

PREGUNTA: QUE TIPO DE EMPRESAS SERÁN BENEFICIARIAS DEL 5% POR SER LOCALES SOLO LOS FABRICANTES DE LECHE ULTRA PASTEURIZADA O TAMBIÉN LOS COMERCIALIZADORES DE ALIMENTOS?

**RESPUESTA:** APLICA AL DOMICILIO FISCAL DEL LICITANTE.





**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO “DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS”.**

-----NOTAS ACLARATORIAS-----

DICE:

**ANEXO 8**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD (ETC)**

**LECHE FLUIDA SEMIDESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA**

Leche es el producto obtenido de la secreción de las glándulas mamarias de las vacas, sin calostro el cual debe ser sometido a tratamientos térmicos u otros procesos que garanticen la inocuidad del producto; además pueden someterse a otras operaciones tales como clarificación, homogeneización, estandarización u otras, siempre y cuando no contaminen el producto y cumpla con las especificaciones de su denominación.

La leche que contenga entre **12% m/m y 14% m/m** de grasa butírica podrá denominarse semidescremada, siempre y cuando cumpla con todas las especificaciones de la leche parcialmente descremada. La presentación será de litro.

DEBE DECIR:

**ANEXO 8**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD (ETC)**

**LECHE FLUIDA SEMIDESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA**

Leche es el producto obtenido de la secreción de las glándulas mamarias de las vacas, sin calostro el cual debe ser sometido a tratamientos térmicos u otros procesos que garanticen la inocuidad del producto; además pueden someterse a otras operaciones tales como clarificación, homogeneización, estandarización u otras, siempre y cuando no contaminen el producto y cumpla con las especificaciones de su denominación.

La leche que contenga entre **16% m/m y 18% m/m** de grasa butírica podrá denominarse semidescremada, siempre y cuando cumpla con todas las especificaciones de la leche parcialmente descremada. La presentación será de litro.



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO “DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS”.**

**DICE:**

**ANEXO 8**

Leyenda contenido neto **contenido neto: 1 l**  
ó  
Cont. Net. 1 l

**DEBE DECIR:**

**ANEXO 8**

leyenda contenido neto **contenido neto: 250 ML.**  
ó  
Cont. Net. 250 ML.

**NOTA ACLARATORIA NÚMERO UNO:**

**DICE:**

**4.3.- Cartas Bajo Protesta de Decir Verdad y Cartas Compromiso.**

**4.3.1.-** Los licitantes deberán incluir dentro del sobre que contiene la propuesta técnica carta bajo protesta de decir verdad, en escrito libre, debidamente firmada y sellada por la persona que tenga poder para ello, indicando el número de la presente licitación, conteniendo los siguientes conceptos:

- a) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste lo relativo a la acreditación legal de la empresa licitante conforme al **ANEXO 2**.
- b) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra bajo los supuestos del Artículo 45 de la Ley conforme al **ANEXO 4**.
- c) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que conoce las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo está conforme con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las bases del presente procedimiento LPN-





**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".**

103C80801/002/2017 y que conoce y está conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones. **ANEXO 5**

- d) Escrito bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, suministrará los insumos objeto de esta licitación, conforme a las características, cantidades solicitadas, dentro de la vigencia del contrato y sosteniendo el precio ofertado en la licitación.
  - e) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para realizar la entrega de los insumos de los Programas Alimentarios en cantidad, calidad y plazo solicitados en estas bases por la Contratante.
  - f) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a que el personal con el que llevará cabo el objeto de la presente licitación, se encuentre dado de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social.
  - g) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que el poder del representante legal no ha sido modificado ni revocado en forma alguna.
  - h) Escrito bajo protesta de decir verdad en donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, realizará el canje al 100% de los insumos adjudicados que presenten vicios ocultos y/o daño por defectos de empaque o transportación, a partir de la recepción de los mismos en el almacén del DIF donde se realice la entrega y estos serán devueltos al proveedor y deberán ser sustituidos a satisfacción de la contratante en un plazo no mayor a 5 días naturales.
- NOTA 1:** Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los insumos.
- i) Escrito bajo protesta de decir verdad en donde manifieste, que en caso de resultar adjudicado, entregará copia simple de los certificados de fumigación del transporte que utilice para el traslado de los bienes, a la Dirección de Atención a Población Vulnerable de la convocante, de forma periódica durante la vigencia del contrato.
  - j) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste, que en caso de resultar adjudicado, acepta que la Convocante realice dos muestreos de forma aleatoria a



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".**

su almacén, para recabar muestras de los insumos, las cuales enviará al laboratorio de alimentos acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) que determine, para corroborar que los insumos cumplen con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD (ETC), **ANEXO 8**, Estos muestreos se llevarán a cabo en los meses de julio y octubre de 2017 y los análisis serán pagados por el licitante adjudicado y los resultados serán enviados por el laboratorio a la Dirección de Atención a Población Vulnerable.

- k) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste su consentimiento para que en caso de resultar adjudicado, el pago se realice de manera electrónica, de acuerdo con el **ANEXO 3**.
  
- l) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y la segunda emitida el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas al momento de la firma del contrato, de conformidad al Artículo 9 Bis del Código Financiero del Estado de Veracruz, sin las cuales no será posible la celebración del contrato.(Obligatorio para licitantes inscritos Padrón de Proveedores del Estado de Veracruz).

Para aquellos licitantes Foráneos deberán presentar constancia opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, respecto de Impuestos Federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, documento necesario incluido dentro de la proposición técnica (para el cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, deberá darse de alta ante la Subdirección de Registro y Control de Obligaciones de SEFIPLAN para el pago de Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, con la finalidad de obtener la opinión de cumplimiento documento sin el cual el licitante adjudicado no podrá suscribir el contrato respectivo con fundamento al Artículo 9 Bis del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,(presentarlo a la firma del contrato).

**DEBE DECIR:**

**4.3.- Cartas Bajo Protesta de Decir Verdad y Cartas Compromiso.**





**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO “DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS”.**

**4.3.1.-** Los licitantes deberán incluir dentro del sobre que contiene la propuesta técnica carta bajo protesta de decir verdad, en escrito libre, debidamente firmada y sellada por la persona que tenga poder para ello, indicando el número de la presente licitación, conteniendo los siguientes conceptos:

- m) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste lo relativo a la acreditación legal de la empresa licitante conforme al **ANEXO 2**.
- n) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra bajo los supuestos del Artículo 45 de la Ley conforme al **ANEXO 4**.
- o) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que conoce las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo está conforme con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las bases del presente procedimiento LPN-103C80801/002/2017 y que conoce y está conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones. **ANEXO 5**
- p) Escrito bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, suministrará los insumos objeto de esta licitación, conforme a las características, cantidades solicitadas, dentro de la vigencia del contrato y sosteniendo el precio ofertado en la licitación.
- q) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para realizar la entrega de los insumos de los Programas Alimentarios en cantidad, calidad y plazo solicitados en estas bases por la Contratante.
- r) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a que el personal con el que llevará cabo el objeto de la presente licitación, se encuentre dado de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- s) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que el poder del representante legal no ha sido modificado ni revocado en forma alguna.



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO “DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS”.**

- t) Escrito bajo protesta de decir verdad en donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, realizará el canje al 100% de los insumos adjudicados que presenten vicios ocultos y/o daño por defectos de empaque o transportación, a partir de la recepción de los mismos en el almacén del DIF donde se realice la entrega y estos serán devueltos al proveedor y deberán ser sustituidos a satisfacción de la contratante en un plazo no mayor a 5 días naturales.

**NOTA 1:** Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los insumos.

- u) Escrito bajo protesta de decir verdad en donde manifieste, que en caso de resultar adjudicado, entregará copia simple de los certificados de fumigación del transporte que utilice para el traslado de los bienes, a la Dirección de Atención a Población Vulnerable de la convocante, de forma periódica durante la vigencia del contrato.
- v) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste, que en caso de resultar adjudicado, acepta que la Convocante realice dos muestreos de forma aleatoria a su almacén, para recabar muestras de los insumos, las cuales enviará al laboratorio de alimentos acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) que determine, para corroborar que los insumos cumplen con las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD (ETC), ANEXO 8**, Estos muestreos se llevarán a cabo en los meses de julio y octubre de 2017 y los análisis serán pagados por el licitante adjudicado y los resultados serán enviados por el laboratorio a la Dirección de Atención a Población Vulnerable.
- w) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste, que en caso de resultar adjudicado, acepta que la Convocante realice visitas a sus instalaciones desde las que se opere el surtimiento de los insumos que integran los Programas Alimentarios objeto de la presente licitación, a fin de que la misma pueda corroborar que se cumple con lo indicado en la NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de Higiene para el Proceso de Alimentos, Bebidas o Suplementos Alimenticios
- x) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste su consentimiento para que en caso de resultar adjudicado, el pago se realice de manera electrónica, de acuerdo con el **ANEXO 3**.
- y) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, la primera expedida por la





**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO “DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS”.**

Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y la segunda emitida el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas al momento de la firma del contrato, de conformidad al Artículo 9 Bis del Código Financiero del Estado de Veracruz, sin las cuales no será posible la celebración del contrato.(Obligatorio para licitantes inscritos Padrón de Proveedores del Estado de Veracruz).

Para aquellos licitantes Foráneos deberán presentar constancia opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, respecto de Impuestos Federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, documento necesario incluido dentro de la proposición técnica (para el cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, deberá darse de alta ante la Subdirección de Registro y Control de Obligaciones de SEFIPLAN para el pago de Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, con la finalidad de obtener la opinión de cumplimiento documento sin el cual el licitante adjudicado no podrá suscribir el contrato respectivo con fundamento al Artículo 9 Bis del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,(presentarlo a la firma del contrato).



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO “DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS”.**

DICE:

**MEMBRETE DEL LICITANTE  
ANEXO 6**

CONS	PUNTO DE LAS BASES	DOCUMENTO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA
1	4.1.1	Propuesta Técnica (ANEXO A)
2	4.2.1	Alta en el padrón de proveedores (copia simple), en caso de no presentarlo debe incluir carta bajo protesta de decir verdad que lo presentará a la firma del contrato en caso de resultar adjudicado.
3	4.2.2	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los productos cuentan por lo menos con el 50% de grado de contenido nacional (ANEXO 7)
4	4.2.3	Acta constitutiva la que deberá coincidir con el objeto de esta licitación (copia simple).
5	4.2.4	Acta de nacimiento original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (personas físicas).
6	4.2.5	Identificación oficial vigente del representante legal del licitante o de la persona física original (para cotejo) y copia simple.
7	4.2.6	Escrito en donde señale nombre del representante legal, domicilio, teléfono y correo electrónico, donde se le puedan efectuar las notificaciones que de esta licitación se generen.
8	4.2.7	Pago de bases original o copia certificada (para cotejo) y copia simple
9	4.2.8	Registro federal de contribuyentes ( copia simple)
10	4.2.9	Aviso de funcionamiento del establecimiento, original o copia certificada para cotejo y copia simple legible.
11	4.2.10	Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple del contrato de fumigación, programa calendarizado, 2016, 2017, tres facturas con sus certificados tres meses anteriores a la licitación, copia de la licencia sanitaria de la empresa que proporciona el servicio de fumigación de las instalaciones
12	4.2.11	Curriculum del licitante
13	4.2.12	Carta que especifique la capacidad de producción especificando rango
14	4.2.13	Resultado de los análisis físico químicos, microbiológicos y sensoriales practicados al insumo ofertado, por un laboratorio de alimentos acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.), los cuales deberán cumplir con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD (ETC), ANEXO 8.
15	4.3.1 a)	Acreditación legal de la empresa ANEXO 2
16	4.3.1 b)	Escrito en el que manifiesta que no se encuentra en los supuestos del Artículo 45 ANEXO 4
17	4.3.1 c)	Escrito en el que manifieste conocer la Ley 539 de Adquisiciones ANEXO 5
18	4.3.1 d) al j)	7 conceptos de bajo protesta de decir verdad ANEXO 11





**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO “DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS”.**

19	4.3.1 k)	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste su consentimiento para que en caso de resultar adjudicado, el pago se realice de manera electrónica, de acuerdo con el ANEXO 3.
20	4.3.1 l)	Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y la segunda emitida el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas al momento de la firma del contrato, de conformidad al Artículo 9 Bis del Código Financiero del Estado de Veracruz, sin las cuales no será posible la celebración del contrato.(Obligatorio para licitantes inscritos Padrón de Proveedores del Estado de Veracruz).  Para aquellos licitantes Foráneos deberán presentar constancia opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, respecto de Impuestos Federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, documento necesario incluido dentro de la proposición técnica (para el cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, deberá darse de alta ante la Subdirección de Registro y Control de Obligaciones de SEFIPLAN para el pago de Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, con la finalidad de obtener la opinión de cumplimiento documento sin el cual el licitante adjudicado no podrá suscribir el contrato respectivo con fundamento al Artículo 9 Bis del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,(presentarlo a la firma del contrato).
21	4.4.4.2	Recibo de muestras ANEXO 9
<b>DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA</b>		
22	5.1	Propuesta económica ANEXO B
23	5.2	Escrito libre bajo protesta de decir verdad en el que manifieste su conformidad para el sostenimiento de ofertas aún en caso de errores aritméticos.

<b>ENTREGA : POR EL LICITANTE</b>	<b>RECIBE: POR LA CONVOCANTE</b>
<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 10px;"/> <b>NOMBRE FIRMA Y CARGO</b>	<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 10px;"/> <b>NOMBRE FIRMA Y CARGO</b>
SELLO DE LA EMPRESA	SELLO DE LA CONVOCANTE



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO “DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS”.**

**DEBE DECIR:**

**MEMBRETE DEL LICITANTE  
ANEXO 6**

CONS	PUNTO DE LAS BASES	DOCUMENTO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA
1	4.1.1	Propuesta Técnica (ANEXO A)
2	4.2.1	Alta en el padrón de proveedores (copia simple), en caso de no presentarlo debe incluir carta bajo protesta de decir verdad que lo presentará a la firma del contrato en caso de resultar adjudicado.
3	4.2.2	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los productos cuentan por lo menos con el 50% de grado de contenido nacional (ANEXO 7)
4	4.2.3	Acta constitutiva la que deberá coincidir con el objeto de esta licitación (copia simple).
5	4.2.4	Acta de nacimiento original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (personas físicas).
6	4.2.5	Identificación oficial vigente del representante legal del licitante o de la persona física original (para cotejo) y copia simple.
7	4.2.6	Escrito en donde señale nombre del representante legal, domicilio, teléfono y correo electrónico, donde se le puedan efectuar las notificaciones que de esta licitación se generen.
8	4.2.7	Pago de bases original o copia certificada (para cotejo) y copia simple
9	4.2.8	Registro federal de contribuyentes ( copia simple)
10	4.2.9	Aviso de funcionamiento del establecimiento, original o copia certificada para cotejo y copia simple legible.
11	4.2.10	Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple del contrato de fumigación, programa calendarizado, 2016, 2017, tres facturas con sus certificados tres meses anteriores a la licitación, copia de la licencia sanitaria de la empresa que proporciona el servicio de fumigación de las instalaciones
12	4.2.11	Curriculum del licitante
13	4.2.12	Carta que especifique la capacidad de producción especificando rango
14	4.2.13	Resultado de los análisis físico químicos, microbiológicos y sensoriales practicados al insumo ofertado, por un laboratorio de alimentos acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.), los cuales deberán cumplir con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD (ETC), ANEXO 8.
15	4.3.1 a)	Acreditación legal de la empresa ANEXO 2
16	4.3.1 b)	Escrito en el que manifiesta que no se encuentra en los supuestos del Artículo 45 ANEXO 4
17	4.3.1 c)	Escrito en el que manifieste conocer la Ley 539 de Adquisiciones ANEXO 5
18	4.3.1 d) al k)	7 conceptos de bajo protesta de decir verdad ANEXO 11
19	4.3.1 l)	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste su consentimiento para





**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO “DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS”.**

		que en caso de resultar adjudicado, el pago se realice de manera electrónica, de acuerdo con el ANEXO 3.
20	4.3.1 m)	<p>Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y la segunda emitida el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas al momento de la firma del contrato, de conformidad al Artículo 9 Bis del Código Financiero del Estado de Veracruz, sin las cuales no será posible la celebración del contrato.(Obligatorio para licitantes inscritos Padrón de Proveedores del Estado de Veracruz).</p> <p>Para aquellos licitantes Foráneos deberán presentar constancia opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, respecto de Impuestos Federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, documento necesario incluido dentro de la proposición técnica (para el cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, deberá darse de alta ante la Subdirección de Registro y Control de Obligaciones de SEFIPLAN para el pago de Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, con la finalidad de obtener la opinión de cumplimiento documento sin el cual el licitante adjudicado no podrá suscribir el contrato respectivo con fundamento al Artículo 9 Bis del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,(presentarlo a la firma del contrato).</p>
21	4.4.4.2	Recibo de muestras ANEXO 9
<b>DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA</b>		
22	5.1	Propuesta económica ANEXO B
23	5.2	Escrito libre bajo protesta de decir verdad en el que manifieste su conformidad para el sostenimiento de ofertas aún en caso de errores aritméticos.

<b>ENTREGA : POR EL LICITANTE</b>	<b>RECIBE: POR LA CONVOCANTE</b>
_____ NOMBRE FIRMA Y CARGO	_____ NOMBRE FIRMA Y CARGO
SELLO DE LA EMPRESA	SELLO DE LA CONVOCANTE



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".**

DICE:

**MEMBRETE DEL LICITANTE  
ANEXO 10**

**LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN.  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.  
P R E S E N T E.**

En cumplimiento al numeral 4.3.1, incisos d) al l) de las bases de la Licitación Pública Nacional No. LPN-103C80801/002/2017, Manifiesto a usted **bajo protesta de decir verdad**, en caso de resultar adjudicado que:

- a) Suministraré los bienes objeto de esta licitación, conforme a las características, cantidades solicitadas, dentro de la vigencia del contrato y sosteniendo el precio ofertado en la licitación.
- b) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para realizar la entrega de los insumos de los Programas Alimentarios en cantidad, calidad y plazo solicitados en estas bases por la Contratante.
- c) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste, que en caso de resultar adjudicado, se comprometo a que el personal con el que llevará cabo el objeto de la presente licitación, se encuentre dado de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- d) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que el poder del representante legal no ha sido modificado ni revocado en forma alguna.
- e) Escrito bajo protesta de decir verdad en donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, realizará el canje al 100% de los insumos adjudicados que presenten





**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO “DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS”.**

vicios ocultos y/o daño por defectos de empaque o transportación, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante y estos serán devueltos al proveedor y deberán ser sustituidos a satisfacción de la contratante en un plazo no mayor a 5 días naturales.

**NOTA 4:** Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los insumos.

- f) Escrito bajo protesta de decir verdad en donde manifieste, que en caso de resultar adjudicado, entregará copia simple de los certificados de fumigación del transporte que utilice para el traslado de los bienes, a la Dirección de Atención a Población Vulnerable de la convocante, de forma periódica durante la vigencia del contrato.
- g) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste, que en caso de resultar adjudicado, acepta que la Convocante realice dos muestreos de forma aleatoria a su almacén, para recabar muestras de los insumos, las cuales enviará al laboratorio de alimentos acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) que determine, para corroborar que los insumos cumplen con las ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CALIDAD (ETC), ANEXO 8, Estos muestreos se llevarán a cabo en los meses de julio y octubre de 2017 y los análisis serán pagados por el licitante adjudicado y los resultados serán enviados por el laboratorio a la Dirección de Atención a Población Vulnerable.
- h) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste, que en caso de resultar adjudicado, acepta que la Convocante realice visitas a sus instalaciones desde las que se opere el surtimiento de los insumos que integran los Programas Alimentarios objeto de la presente licitación, a fin de que la misma pueda corroborar que se cumple con lo indicado en la NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de Higiene para el Proceso de Alimentos, Bebidas o Suplementos Alimenticios.

**LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL y/o  
PERSONA FÍSICA SELLO DE LA EMPRESA**



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO “DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS”.**

**DEBE DECIR:**

**MEMBRETE DEL LICITANTE  
ANEXO 10**

**LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN.  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.  
P R E S E N T E.**

En cumplimiento al numeral 4.3.1, incisos d) al k) de las bases de la Licitación Pública Nacional No. LPN-103C80801/002/2017, Manifiesto a usted **bajo protesta de decir verdad**, en caso de resultar adjudicado que:

- d) Suministraré los bienes objeto de esta licitación, conforme a las características, cantidades solicitadas, dentro de la vigencia del contrato y sosteniendo el precio ofertado en la licitación.
- e) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para realizar la entrega de los insumos de los Programas Alimentarios en cantidad, calidad y plazo solicitados en estas bases por la Contratante.
- f) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a que el personal con el que llevará cabo el objeto de la presente licitación, se encuentre dado de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- g) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que el poder del representante legal no ha sido modificado ni revocado en forma alguna.





**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO “DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS”.**

- h) Escrito bajo protesta de decir verdad en donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, realizará el canje al 100% de los insumos adjudicados que presenten vicios ocultos y/o daño por defectos de empaque o transportación, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante y estos serán devueltos al proveedor y deberán ser sustituidos a satisfacción de la contratante en un plazo no mayor a 5 días naturales.

**NOTA 4:** Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los insumos.

- i) Escrito bajo protesta de decir verdad en donde manifieste, que en caso de resultar adjudicado, entregará copia simple de los certificados de fumigación del transporte que utilice para el traslado de los bienes, a la Dirección de Atención a Población Vulnerable de la convocante, de forma periódica durante la vigencia del contrato.
- j) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste, que en caso de resultar adjudicado, acepta que la Convocante realice dos muestreos de forma aleatoria a su almacén, para recabar muestras de los insumos, las cuales enviará al laboratorio de alimentos acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) que determine, para corroborar que los insumos cumplen con las ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CALIDAD (ETC), ANEXO 8, Estos muestreos se llevarán a cabo en los meses de julio y octubre de 2017 y los análisis serán pagados por el licitante adjudicado y los resultados serán enviados por el laboratorio a la Dirección de Atención a Población Vulnerable.
- k) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste, que en caso de resultar adjudicado, acepta que la Convocante realice visitas a sus instalaciones desde las que se opere el surtimiento de los insumos que integran los Programas Alimentarios objeto de la presente licitación, a fin de que la misma pueda corroborar que se cumple con lo indicado en la NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de Higiene para el Proceso de Alimentos, Bebidas o Suplementos Alimenticios.

**LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL y/o  
PERSONA FÍSICA SELLO DE LA EMPRESA**



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO “DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS”.**

**NOTA ACLARATORIA NÚMERO DOS:**

**DICE:**

**4.2.13.-** Resultado de los análisis físico químicos, microbiológicos y sensoriales practicados al insumo ofertado, por un laboratorio de alimentos acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.), los cuales deberán cumplir con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD (ETC), **ANEXO 8.**

**DEBE DECIR:**

**4.2.13.-** Resultado de los análisis físico químicos, microbiológicos y sensoriales practicados al insumo ofertado, por un laboratorio de alimentos acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.), adjuntando copia de la acreditación vigente del laboratorio, los cuales deberán cumplir con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD (ETC), **ANEXO 8. Y NO TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 30 DÍAS.**

**NOTA ACLARATORIA NÚMERO TRES:**

**DICE:**

**4.2.13.-** Resultado de los análisis físico químicos, microbiológicos y sensoriales practicados al insumo ofertado, por un laboratorio de alimentos acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.), los cuales deberán cumplir con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD (ETC), **ANEXO 8.**

**DEBE DECIR:**

**4.2.13.- ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL Resultado** de los análisis físico químicos, microbiológicos y sensoriales practicados al insumo ofertado, por un laboratorio de alimentos acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.), los cuales deberán cumplir con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD (ETC), **ANEXO 8.**-----

Concluido el acto, se informa que la presente acta circunstanciada pasará a formar parte de las bases de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave entregándoles una copia de la misma; la omisión de firma por parte de alguno de ellos no invalidará su contenido. Será responsabilidad de los licitantes que no asistan al acto de Junta de Aclaraciones, recabar el acta de dicha junta en las oficinas de la convocante o en la página WEB del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, en la dirección electrónica [www.difver.gob.mx/transparencia\\_tax/xiv](http://www.difver.gob.mx/transparencia_tax/xiv)





**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO “DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS”.**

licitaciones-anos/.....

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición alguna de los servidores públicos que asistieron, se da por concluida la presente Acta Circunstanciada a las trece treinta horas en la misma fecha de su inicio y ciudad firmando al calce y al margen, todos los participantes para su debida constancia.....

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN**

Director Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

**LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**

Director de Atención a Población Vulnerable y área solicitante

**LIC. GABRIEL LARA DUARTE**

Subdirector de Asuntos Jurídicos en representación de la Dirección Jurídica Consultiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

**PATRICIA GRAJALES JÁCOME**

Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

**LUCIO ANTONIO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ**

Subdirector de Asistencia Alimentaria y área solicitante



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".**

**L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ**  
Jefa del Departamento de Licitaciones del Sistema  
para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de  
Veracruz de Ignacio de la Llave

**POR LA CONTRALORÍA INTERNA**

**C.P. RICARDO SERENA CONTRERAS**  
Encargado de Despacho en el Órgano Interno  
de Control en el Sistema DIF Estatal

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

**INTEGRADORA DE SERVICIOS  
TAOASA S.A. DE C.V.**

**COMERCIALIZADORA IXTLA S.A. DE C.V.**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS" CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2017 A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE. (CARRETERA XALAPA-COATEPEC KM. 1.5 COL. BENITO JUÁREZ, C.P. 91070, XALAPA, VERACRUZ).



Microsoft  
Outlook Web App

Escriba aquí para rea Todo el buzón

Opciones Cerrar sesión

- Correo
  - Calendario
  - Contactos
  - Correo no deseado
  - Deleted Items (87)
  - Drafts [3]
  - Inbox (49)
  - Sent Items
- Haga clic para ver todas las carpetas
- Administrar carpetas...

Responder Responder a todos Reenviar No deseado Cerrar

### Preguntas relativas a Licitación Pública LPN-103C80801/002/2017

INTEGRADORA DE SERVICIOS TAOASA SA DE CV  
[FINANZAS\_CO@hotmail.com]

Ha reenviado este mensaje el 12/06/2017 02:48 p.m..

**Enviado el:** lunes, 12 de junio de 2017 12:37 p.m.

**Hasta:** Norma Areli Rivera López

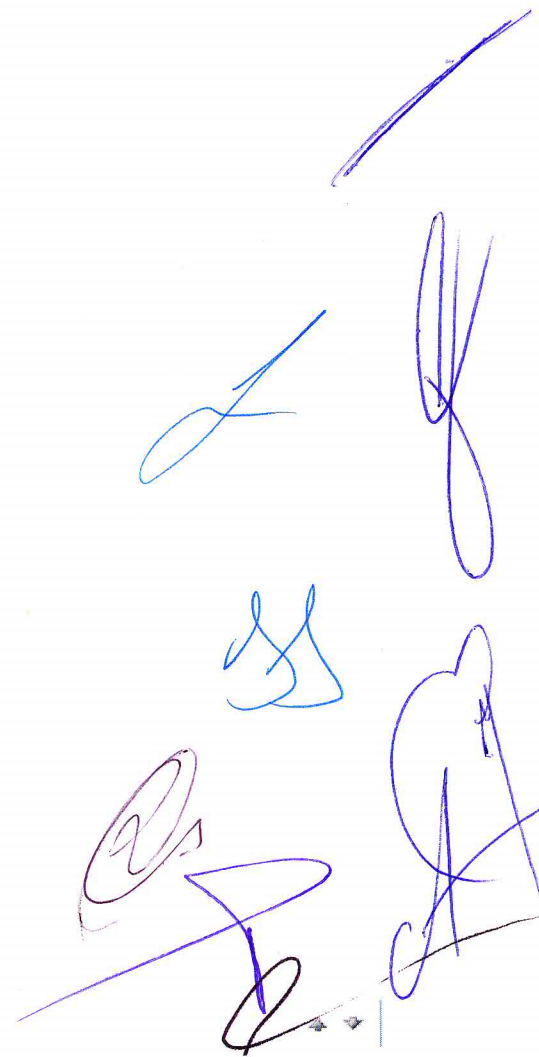
**Datos adjuntos:** [ficha de pago de bases.pdf \(599 KB\)](#) [Abrir como página web]; [PREGUNTAS.pdf \(337 KB\)](#) [Abrir como página web]; [comprobante de registro.pdf \(385 KB\)](#) [Abrir como página web]

Excelente día!!

Hacemos llegar por este medio preguntas relativas a la Licitación Pública LPN-103C80801/002/2017.

Quedo a sus órdenes!

C.P. Pablo Huerta Rivas  
INTEGRADORA DE SERVICIOS TAOASA, S.A DE C.V.  
Priv. Alta Italia # 12, Fracc. Pomona  
C.P. 91040,  
Xalapa, Veracruz, México  
Tel. 2282312115

The image shows several handwritten signatures in blue ink, likely representing the sender, Pablo Huerta Rivas. The signatures are stylized and appear to be written over the printed text of the email.

Microsoft  
Outlook Web App

Escriba aquí para rea Todo el buzón

Opciones Cerrar sesión

Correo

Calendario

Contactos

Correo no deseado

Deleted Items (87)

Drafts [3]

Inbox (49)

Sent Items

Haga clic para ver todas las carpetas

Administrar carpetas...

Responder Responder a todos Reenviar No deseado Cerrar

**PREGUNTAS COMERCIALIZADORA IXTLA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LPN-103C80801/002/2017**  
Anayeli Hernandez Torres [anayeli.hernandez.torres@hotmail.com]

Ha reenviado este mensaje el 12/06/2017 02:48 p.m..

**Enviado el:** lunes, 12 de junio de 2017 02:42 p.m.  
**Hasta:** Norma Areli Rivera López  
**Datos adjuntos:** ANEXO C .docx (178 KB) [Abrir como página web]; 05) SIST PARA DESARROLLO I~1.pdf (82 KB) [Abrir como página web]; img001.pdf (635 KB) [Abrir como página web]; img002.pdf (511 KB) [Abrir como página web]

Haga clic para ver todas las carpetas

Administrar carpetas...

BUEN DIA POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO HACER LLEGAR LAS PREGUNTAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO

LPN-103C80801/002/2017 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA DEL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS"

RESPETUOSAMENTE

LC ANAYELI HERNANDEZ TORRES  
COMERCIALIZADORA IXTLA

